

EDICTO

Nº Edicto: 8029

Carátula: CASTAÑON ROBERTO GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2058-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2058-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 8017

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina BOERI, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Roberto Guillermo Castañon, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados "CASTAÑON ROBERTO GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-2058-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 06 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-